

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20211100011096

25-11-2021

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

PERIODO FISCAL
AÑO: 2021/ MES: noviembre

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL CASTELO BRANCO INDUSTRIAL C.A.
R.I.F. / N.I.T. J001276491
DIRECCIÓN FINAL AV CASANOVA TORRE EURO-CENTRO
PISO PH APT B URB. BELLO MONTE
TELÉFONOS 0212-9540154

Hemos retenido la cantidad de:
Sesenta y Ocho con 91/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO	
25/11/2021	A527523	00-377424			RETENCION IVA 75%	666.16	0.00	574.28	91.88	91.88	75.00	0.00	68.91
TOTALES:								574.28	91.88	91.88			

AGENTE/RETENCION TOTAL 68.91

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: